

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 53.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 26 trimestre en Murcia.  
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día a TRES cuartos, atrasados: SEIS.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 cmos. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### PRECIO DE SUSCRICION.

En Murcia, llevada á domicilio... 30 rs.  
 En Murcia, con LA PAZ, trimestre... 40  
 Fuera, con LA PAZ, trimestre... 43

### VENTA DIARIA.

3 cmos. cada número.

## ADVERTENCIA.

No existiendo las causas que nos obligaron á reparar por la tarde LA PAZ, y teniendo necesidad de hacer otra nueva variación en su confección para compensar en lo que podamos la falta de la correspondencia de Madrid, desde hoy se reparará á las seis de la mañana en la capital, y á los suscritores de fuera se enviará por los correos del mismo día.

El mismo motivo que ocasiona la dicha variación, hace innecesario el suplemento que damos los días festivos, mas para indemnizar de su falta estamos ocupándonos del modo de hacerlo con ventaja de nuestros constantes abonados.

## LA PAZ DE MURCIA.

Apuntes sobre la contribucion de subsidio industrial y de comercio.

Sucede muchas veces, que los experimentando mal estar, nos quejamos de él un día y otro, sin tomar el trabajo de buscar la causa de tales efectos. Así viene sucediendo con la contribucion de subsidio de comercio. Las clases á quienes realmente le es gravoso mas de lo que debiera, se quejan sin cesar; pero no hacen mas y el mal queda en pie. Nosotros, en estos apuntes, vamos á intentar el poner de manifiesto las causas de donde profunde el mal.

La contribucion de que tratamos reconoce una base de imposición, que basta enunciarla, para comprender los males que ha de ocasionar y en efecto ocasiona. La base pues, son, simplemente *sig nos exteriores*. Con efecto, la ley dice, el que especula en granos, pagará tanto; el mercader de paños y lienzos, tanto, el médico,

tanto; el barbero, tanto etc. etc. Es decir, que por el signo exterior, se determina la cuantía del impuesto; pero no es esto solo. Como quiera que á la vez se exigen tantas eubtas como médicos existen: tantas como barberos hay: tantas como especuladores se ostentan, viene á suceder que para muchas profesiones, industrias y comercios, implícitamente se establece el principio mas absurdo, que puede inventar el hombre en materia de impuestos, porque se le dice al contribuyente, «cuanto menos utilidad vayas teniendo, mas irás pagando.»

Vamos á probar el precedente aserto. Tomemos á Murcia por via de ejemplo.

Sucede, que en el año anterior, habia veinte médicos: treinta abogados: cuarenta especuladores en grano: sesenta barberos: cuarenta carpinteros: diez procuradores, etc. etc.; y se les dijo: «Pagar tantas cuotas, como individuos sois en cada clase.»

En el año actual, en que la población de Murcia nada ha aumentado, en que la base de su riqueza, la agricultura, ha disminuido, y en una palabra, cuando su situación, concediendo mucho, pudiera decirse que es igual á la del año precedente, se le dice, «por que se han establecido en Murcia este año, tantos médicos mas; tantos abogados etc. etc., pagar lo mismo que el año anterior, mas otras tantas cuotas como son los que de nuevo se han matriculado.» Sem-jante proceder, ocasiona naturalmente, que siendo la misma la utilidad general, y lo mismo en un año que en otro, y repartiéndose en el segundo entre mayor número que en el primero, cada cual percibe menos utilidad y paga el mismo impuesto. Esto es insostenible y los poderes constituidos tienen el deber de evitar semejante absurdo, tamaño mal.

Reflexiónese sobre lo que dejamos dicho, porque es muy grave.

Y como si esto no bastara, al fijarse las cuotas en las tarifas, se han cometido tan señaladas injusticias, que su existencia constituye el desorden y la anarquía administrativa mas lamentable y hasta afrentosa.

Citaremos algunos casos. Al cambiante de billetes en Madrid, se le dice que pague igual cantidad, que á un conductor de caudales. Al que residiendo en Alicante, Cartagena y otros puntos,

importa grandes cantidades de madera, para abastecer, no solo al litoral, sino hasta Madrid, se le impone la misma cuota que al que con almacén en Murcia y comprando á aquellos las maderas, solo puede vender para el consumo de la localidad. Como estos hechos, podríamos citar muchos otros; pero ni es este hoy nuestro objeto, ni disponemos de espacio.

Los funcionarios que viven en medio de los goces de la coronada villa: que al haber llegado á ocupar sus puestos en la administración central, debemos suponerles capacidad, ilustración y conciencia de sus deberes, son los que con el fundamento de estos apuntes, que escribimos de balde, deben hacer serio estudio, porque se les paga, para borrar tamañas injusticias.

Se ha fijado en el 70 por 100 del producto total de la renta de loterías, la parte destinada á la ganancia de los jugadores.

A los periódicos de Valencia se han acercado algunas personas, pidiéndoles suplicaran á la autoridad diese las órdenes oportunas para que se entreguen en el giro número del Tesoro libranzas por valor de menos de 100 rs. á los que necesiten remesar á Madrid cantidades que no lleguen á esta suma. Parece que en el día no se gira allí, como aquí, mas que por centenas de reales, lo que causa un verdadero perjuicio al público en cuyo favor se instituyó el giro, y que suele remesar cortas sumas.

Segun «El Eco de Badajoz» el diputado á Cortes por Zafra, señor Huetado, trabaja con el mayor celo para que se revoque la determinación del Gobierno, que suprimió la capitania general de Badajoz.

El «Diario mercantil de Valencia» dice lo que sigue:

«El capitán general de Cataluña dice en telegrama de anoche al de Valencia:

«Completa tranquilidad. La recaudación en el distrito con el mayor orden; muchos adelantan los tres trimestres.»

Y el gobernador de Zaragoza dice igualmente al de Valencia por despacho telegráfico:

«Signe efectuándose la recaudación con facilidad, anticipando mu-

chos de los contribuyentes la totalidad de sus cupos.»

## CONTRIBUCIONES.

El recaudador de la capital solicita á aquellos de los contribuyentes que habiendo satisfecho sus cuotas, se les hubiese dado sin firmar el talon por un olvido involuntario, que lo manden á su oficina, calle de la Corredera, número 20, y se llenará aquel requisito.

Conforme nos tenía anunciado nuestro bien enterado correspondiente, «El Eco del País» ha dejado de publicarse, encargando á «La Reforma» de cubrir sus suscripciones.

En las corridas de toros que á mediados de setiembre se verificarán en Hellín, mataran el Tato y el Regatero.

Anteayer miércoles debió verificarse la subasta de la feria de esta capital, segun un anuncio inserto en el «Boletín oficial» del martes, es decir con la anticipación de un día. Sin duda se creyó bastante el plazo, fundado en lo mucho que circula el periódico oficial entre los que pueden interesarse en ese negocio.

Hace días que hemos vuelto á dejar de recibir nuestro colega «El Madrileño» viniendo á aumentar la escasez de diarios de la corte, que experimentamos de poco tiempo á esta parte. Habrá sucumbido otra vez?

Segun nos dicen de Madrid, el pago del primer semestre de contribucion se efectúa con rapidez, el día 5, á pesar de ser día festivo, estuvieron abiertas las oficinas donde se hace la cobranza del impuesto y recaudaron por este concepto 473,000 rs., el día 6 no pudieron pagar por falta de tiempo todos los que acudieron á hacerlo y hubo necesidad de señalarles día para ello. Todo induce á creer que en breve plazo estará hecha la cobranza en Madrid y en provincias.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Mula, dotada con 600 escudos anuales.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha acordado sacar á oposicion la plaza de fiel almotacén de pesos, pesas y medidas, y ha señalado al dia 26 del actual á la hora de las doce para celebrar el examen de los aspirantes á la referida plaza, cuyo acto será presidido por el tribunal designado al efecto, verificándose en la Casa Consistorial.

Para tomar parte en la oposicion deberán los aspirantes presentar las piezas siguientes:

Una báscula sea del tamaño que fuere.

Una pesa balanza de tres fieles.

Una romana con el peso castellano y el peso decimal.

Hemos recibido el número 7.º de *La Union Mercantil e industrial* interesante revista quincenal de intereses materiales y órgano oficial del círculo de aquel nombre y de la liga nacional que promueve.

Dedica el primer artículo *A nuestro embajador en Roma* para que abogue por la disminucion de los dias festivos, aduciendo en favor de esta idea, entre otras razones, la de que la riqueza general de España reportaría, con que se redujeran los dias festivos, un aumento de 660 millones anuales segun cálculos que en su sentir, nadie podría rechazar.

«El Correo de Andalucía» publica la siguiente carta del Perú con noticias importantes de aquella inquieta república, centro hoy de la mas honda y desastrosa perturbacion.

«Sr. director del «Correo de Andalucía».

Lima, 20 de junio de 1866.

Muy señor mio: El vapor que contiene esta, lleva mas de 200 españoles y pasan de 400 los que ya se han ido. El dichoso decreto determinando que los españoles que no quieran nacionalizarse tienen que abandonar el país, no ha sido ni será reformado; los que se han presentado para hacerse ciudadanos, son 62, pero á ninguno han dado hasta ahora la carta de ciudadanía.

La cuestion con España no es hoy el único objeto de la conversacion; llama mas la atencion un decreto que ha dado el ministro de gobierno Quimper prohibiendo salga el Viático como hasta aquí, es decir, con acompañamiento, y mandando que los sacerdotes lleven ocultas las formas sin ninguna ceremonia. V. que conoce el entusiasmo de estos países por que se conserven en todo su esplendor las augustas ceremonias de nuestra sagrada religion, podrá apreciar la alarma que ha producido dicho decreto, de la que paso á hacerle una pequeña reseña.

El dia 12 se presentó al presi-

dente Prado una comision de 25 señores de las principales de la ciudad, suplicándole revocase ese decreto; sus despidió con evasivas y no contentas del resultado de su presentacion, á los dos dias elevaron una peticion suscrita por mas de 500 familias de lo mas respetable de la capital, pidiendo la anulacion de semejante medida: la irritacion que esta insistencia produjo en el ánimo del presidente Prado, que sea dicho de paso, era mozo de billar en 1854, lo llevó al extremo de amenazar con pegar de bofetadas á las señoras que le presentaron el escrito; hay mas, decretó la prision de todos los curas de las parroquias de la capital y prohibió á los mismos que pudiesen celebrar: las señoras entonces, abandonaron la peticion y se contrajeron únicamente á gestionar la libertad de dichos párrocos. Después de mil empeños, pudieron conseguir del gobierno que los pondría al dia siguiente en libertad; y para celebrar la salida de sus prisiones, mandaron criados con mas de 200 bandejas de flores para alfombrar las calles contiguas á la cárcel, y multitud de poesias alusivas al objeto. Enterado Prado de la ovacion que se preparaba á los sacerdotes presos, retiró la orden de su libertad, produciendo esta medida indudablemente el principio de la revolucion, que ocasionará la caída del gobierno dictador.

El 18 hubo conatos de sedicion en dos batallones acuartelados en la capital, pidiendo misa: el disgusto es general y se espera en el próximo vapor el pronunciamiento de los tres importantes departamentos Arequipa, Moquegua y Cuzco, que ya están medio movidos.

Creo que en el próximo vapor podrá darle noticias de mayor importancia.

### CORREOS DE AYER.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Part. 7.—En la insurreccion de Haiti los rebeldes han incendiado parte de la ciudad de Gonavez y se preparaban á hacer otro tanto con Puerto-Príncipe.

Hay dificultades para la forma del armisticio italiano, pues los garibaldinos insisten en ocupar el Tiro.

El proyecto de Congreso Europeo parece tambien abandonado por la Rusia.

Paris, 8.—El emperador ha regresado repentinamente de Vichy, á causa, segun dice la «Patrie», de un incidente inesperado que ha surgido en la cuestion de Italia.

Roma, 7.—Una reunion extraordinaria de los cardenales ha tenido lugar hoy, bajo la presidencia de Pio IX, para deliberar sobre la situacion, muy apurada, del Estado pontificio.

Se cree que va á tomarse una gran resolusion, y que está será enviada inmediatamente en comunicacion á las potencias católicas.

La empresa de «El Madrileño» ha pasado á ser propiedad del Sr. Capmany.

—Los periódicos de Barcelona llegan ayer con cuenta de haber sido fuertemente en aquella capital dos oficiales llamados D. Pascual Ventura y D. Joaquín Mas, á los cuales se les formó causa poco después del 2 de junio por delito contra la fidelidad del ejército.

—Parece que el emperador Napoleon ha invitado al duque de Tetuan á que le acompañe á presenciar las maniobras del ejército en el campamento de Chalons. Es por consiguiente muy probable que allí se dirija el general O'Donnell para el 15 del actual.

A propósito del duque de Tetuan, han corrido respecto á su persona varias noticias, inventadas sin duda por los desocupados que no saben en que entretener el tiempo. Se ha dicho primero que habia tenido un desatino con el Sr. Milans del Bosch, saliendo herido de dos estocadas; después y cuando se supo que la noticia era falsa, han hecho correr la de que le habia muerto un torero emigrado. Tan cierto es lo que como lo otro.

—Leemos en «El Guadalquivir»: «Los presos políticos que, como dijimos en nuestro número del domingo, han sido conducidos á Cádiz en la fragata de guerra *Princesa de Asturias*, fueron trasladados desde esta á bordo de un vapor remolcador al castiño de San Sebastian. En las inmediaciones de este habia fuerza del ejército y alguna de la Guardia civil.

Parece que los espresados reos políticos serán en breve trasladados á Fernando Pó en la fragata *Esperanza*».

—Leemos en «El Departamento» de San Fernando:

«Estamos á 4 de agosto y no se ha dado al Departamento la paga de junio sufriendo aun mayor retraso los departamentos de Ferrol y Cartagena, segun afirman los periódicos de aquellas localidades.»

—Segun dicen «El Peninsular» y «El Comercio», periódicos de Cádiz, en breve deberán llegar á aquel puerto las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca*, que tan gloriosa campaña han hecho en las aguas del Pacifico, trayendo á bordo al ilustre jefe de nuestra escuadra señor Mendez Nuñez y á los bizarros brigadieres señores Topete y Alvar Gonzalez. Con estos vienen otros jefes, oficiales y tripulantes que tanta gloria conquistaron para nuestra naciente marina y tan alto colocaron el honor de la madre patria en el memorable combate del Callao.

La llegada de aquellas naves al puerto de Cádiz será indudablemente un acontecimiento, pues de suponer es que tanto oficial como particularmente se harán demostraciones que atestigüen á aquellos bravos marinos el agradecimiento de la patria por su heroico con portamiento y el júbilo con que los ve regresar después de haber vengado terriblemente las ofensas inferidas á nuestro glorioso pabellon en remotos é inhospitalarios mares.

—Segun cartas de Vigo que un colega ha tenido ocasion de ver, en el vapor correo de la Habana que acaba de llegar á aquel puerto, vienen muchos de los españoles á quienes indignamente se ha espulsado de las repúblicas hispano-americanas del Pacifico.

—El señor brigadier de la Armada don Miguel Lobo, mayor general de nuestra escuadra del Pacifico, ha hecho publicar en la prensa de Rio-Janeiro, un artículo que ha dirigido á la «Crónica» de Nueva-York, refutando victoriosamente las aseveraciones consignadas por el comodoro Rodgers, en el parte oficial á su gobierno sobre el combate del Callao.

—Leemos en «El Tio Clarin» de Sevilla:

«En la noche del pasado domingo salió para Madrid en un tren especial el tercer regimiento de artillería y una batería montada.

Los almacenes que existen frente de la Torre del Oro han sido adju-

dicados al Estado en 36.000 duros».

—Dice que el padre Aguayo ha sido nombrado racionero de la catedral de Canarias.

—Parece, segun dice un colega, que existe una real resolusion que declara de igual categoria las autorizaciones que la junta de primera enseñanza dá para desempeñar escuelas incompletas, con los certificados de aptitud para regentar escuelas de párvulos.

—En la «Crónica mercantil» de Valladolid leemos lo que sigue:

«Ayer ingresaron mas de medio millon de reales en la Tesoreria de esta provincia.

Aun no ha empezado á cubrirse el anticipo de los dos trimestres de la contribucion por no hallarse concluidos los trabajos de oficina.

Ss. MM. pasarán por esta, entre doce y una de la noche, descansando unos diez minutos en la estacion.

Ya están nombradas las comisiones de los diferentes centros que han de saludarle á su paso.

Anteanoche, en un tren espres, pasó por esta capital un regimiento de Ingenieros de los de guarnicion en Madrid con objeto de cubrir la guarnicion mientras Ss. MM. están en Zarauz.

Anteanoche en el tren espres pasó por esta capital en direccion de Zarauz el excelentísimo señor marqués de Villavieja, destinado á mandar las tropas de aquella guarnicion, durante la permanencia de Ss. MM. y AA. en dicho sitio».

### GACETILLA.

DEBE QUITARSE. En un establecimiento de esta capital, y no de los mas inferiores, hemos visto introducida una costumbre que no ha dejado de llamarnos la atencion, así como á cuantos les ha sucedido. Es el caso que al pedir un vaso de agua, lo inmediato es la pregunta del mozo: ¿la quiere V. fria o caliente? Esta pregunta estraña, es originada de que si es fria hay que pagar dos cuartos por el vaso, y si natural no cuesta nada. Aunque fuera costumbre el pagar el agua en establecimientos de esa clase, siempre nos parecia muy caro un vaso de agua en dos cuartos, porque estamos hartos de beber agua de nieve muy rica y acompañada de una cucharada de anises todo por un ochavo; por lo tanto para evitar el que parezca caro ó barato y la estraña pregunta, buñno sería buscar un medio para que ese artículo fuese gratis, mayormente ahora que se acerca la llegada de forasteros que puedan criticarlo.

DEFUNCION. Anteayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la Sra. D.ª Carmen Mañesa de Villalba, por cuya pérdida damos nuestro mas sentido pésame á su afligida familia, mayormente cuando esta viene encima de otras muchas que de poco tiempo á esta parte ha experimentado.

Con tan triste motivo tuvo ocasion la hermandad de S. Bartolomé de lucir y ostrear el carro mortuorio traído hace poco de Barcelona.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

Reanumur. Centigrado.

A las 12 del día 26.5 s. 0. 33.1 s. 0  
 — 3 de la t. 27.3 31.1

RELIGIOSOS.

Santos de hoy — Mis. San Lorenzo  
 m. y sta. Anteaia vg. y m.  
 Jubileo. — Hoy está en la iglesia par-  
 roquial de S. Lorenzo donde se celebra  
 la festividad de su titular.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales.

Trigo de 42 45.0 rs f.  
 Cebada de 25 23.14 id

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE  
 en la

CIUDAD DE MURCIA.

Con permiso de la autoridad competente,  
 se dan dos corridas en los días 7 y 8  
 del próximo setiembre, (si el tiempo no  
 lo impide) lidiándose doce toros de las  
 acreditadas ganaderías de D. Justo Her-  
 nández, vecino de Madrid y D. José Ra-  
 fael Barbero, de Córdoba, teniendo la  
 empresa contratado al espada Antonio Car-  
 mona (EL GORDITO) con su correspon-  
 diente cuadrilla de picadores y banderi-  
 leros.

Queda abierto el despacho de localida-  
 des desde este día en la plaza de Palacio,  
 núm. 1.º, casa de D. Antonio Navarro.

Los señores que en el pasado año so-  
 licitaron localidades se servirán pasar por  
 dicho despacho a manifestar si continúan  
 con las mismas, hasta el día 11 del cor-  
 riente, para pasado ésta se espondrán  
 al público.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

	Soa- lras. Rs.	Sol y sbra. Rs.
Paleos, cada tarde sin entrada.	200	
Sillas de vellano.	26	18
Contrabarrera.	19	13
Segunda contrabarrera.	6	
Dalantera de sillas.	6	4
Balcancillos.	8	5
Grada cubierta, primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2

Entrada general 10 rs.

ANUNCIOS.

ENFERMEDADES

del pecho.

EL DOCTOR DON JUAN FRANCISCO CHUR-  
 HILL, DE PARÍS, autor del descubrimien-  
 to de las propiedades curativas de los  
 hipofosfitos de sosa y de cal, en las en-  
 fermedades del pecho, tiene el honor de

prevenir a los señores susco-profesores de  
 medicina en los países hispano-americanos,  
 que las únicas preparaciones de los hipofos-  
 fitos reconocidas y recomendadas por el  
 doctor CHURHILL S. EN LOS JARABES DE  
 HIPOFOSFITO DE SOSA, DE CAL Y DE HIERRO,  
 y las Pildoras DE QUININA Y DE MANGANESA,  
 preparadas por Mr. SIVAN FARMACEUTICO  
 Químico de la familia real de España, 12,  
 rue Castiglione, París, á quien se han de  
 dirigir todos los pedidos, sea directamente,  
 sea por medio de una casa de comision,  
 Precio de frasco en París: 4 francos.

Rob Boyveau-Laffeteur

El Rob Boyveau Laffeteur es el único  
 autorizado y garantizado legítimo con la fir-  
 ma del doctor GIRAUDBAU de ST. GER-  
 VAIS. De una digestión fácil, grato al paladar  
 y al olfato, el Rob está recomendado para  
 cura radicalmente las enfermedades cu-  
 tanéas, los empeines, los abscesos, los cán-  
 ceros, las úlceras, la sarna degenerada,  
 las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.  
 Esta rom d'oe es un específico para las  
 enfermedades contagiosas nuevas, invete-  
 radas ó rebeldes al mercurio y otros re-  
 medios. Como poderoso d'purativo, destruye  
 los accidentes ocasionados por el  
 mercurio y ayuda á desembarazarse de él,  
 así como del yodo, cuando se ha tomado  
 con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI.  
 por un decreto de la Convencion, por la  
 ley de prásiri, año XIII; el Rob ha sido  
 admitido recientemente para el servicio  
 sanitario del ejército belga, y el gobierno  
 ruso permite también que se venda y se  
 anuncie en todo su imperio.

Precios, 24, 40 y 80 rs. botella.

Depósito general en la casa del Dr. GI-  
 RAUDEAU de St. GERVAIS. París, 12,  
 rue Richer.

En Murcia D. Tomás G. rra. (A. 2433.)

Un matrimonio sin hijos desea colocarse  
 en cualquier casa, ya para porteros, ya  
 para servir; la mujer sabe de cocina y  
 plancha y el marido de todo lo que corres-  
 ponde á su sexo menos llevar carruaje.  
 Calle de Mármolejos, núm. 7, darán razón.

4-2

LA SALUD.

Manual de homeopatía para uso  
 de las familias.

SEGUNDA EDICION

considerablemente aumentada y corregida

Para comodidad de los que quisieran ser-  
 virse de este libro, hemos preparado cajas  
 especiales con los 25 medicamentos es-  
 plicados en el mismo, en tubos colocados  
 verticalmente, que se espenden á  
 60 rs. Otras, en tubos horizontalmente  
 colocados, á 70. Y finalmente, otras, en  
 forma de cartera conteniendo, además  
 de los medicamentos, el manual y un tar-  
 jetero á 80.

Este tomo elegantemente impreso,  
 de mas de 250 páginas, se vende á 4 rs.  
 en Madrid, y á 5 en provincias, franco  
 el porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia  
 Homeopática de D. Cesáreo Martín Somoli-  
 nos, calle de las Infantas, número 26,  
 Madrid.

Ley de cacerías.

á 6 cuartos.

Ley de ayuntamientos.

á 6 rs.

Se venden en la comision de Almazan.

ñar el baston de mariscal? ¿Por qué no habeis de ser  
 el jefe de la caballeria de Francia?

Crichton guardó silencio; su semblante pareció  
 iluminarse y se irguió con altanería.

Conociendo la reina el efecto que producian sus  
 palabras, continuó de este modo:

—¿Por qué no habeis de aspirar á la mano de la más  
 hermosa princesa de su tiempo? ¿Por que no ha de  
 ser vuestra Esclarimonda?

—No me digais mas, señora; por favor, no me ten-  
 téis.

—Revestido con la dignidad de mariscal, enlazado  
 con la real casa de Condé y rico por el dote de la  
 princesa, ¿no quedaría vuestra ambicion satisfecha?

—Ni aun en medio de mis mas dorados sueños ima-  
 giné nunca semejante elevacion,—esclamó el caba-  
 llero.—¿Mariscal de Francia! .

—El jefe de sus ejércitos,—añadió Catalina.

—¿En mi mano ese baston que Beltran Duqueclin,  
 Oliverio Clirson, Gaston de Foix y el bravo Montmo-  
 rency han llevado con tanta honra! ¿Ese baston seria  
 mio!

—Y las legiones de Francia á vuestras órdenes,—  
 continuó la reina.

—Sus legiones!—repitió Crichton.—Ah! por San  
 Andrés! ya las veo agitarse en derredor mio! Veo sus  
 orgullosas é invencibles huestes estenderse como un  
 torrente por la llanura; veo su caballeria formada en  
 línea de batalla delante de mí, esa noble caballeria  
 que conducia el gran Bayardo al combate. Ah! Mont-

joie! San Dionisio! Aun me parece oír su grito de  
 guerra.

—Que vuestra fortuna sea como la de Bayardo, es  
 lo que yo deseo.

—Bayardo era un caballero sin tacha, señora,—  
 repuso Crichton;—yo lo seré tambien.

—Así debe ser,—dijo Catalina con impaciencia;—  
 pero en vuestros sueños de ambicion habeis olvi-  
 dado lo que no debierais olvidar, vuestras tiernas as-  
 piraciones.

—Esclarimonda!—murmuró Crichton.

—Decid mas bien la princesa de Condé, pues no  
 tardará en reconocerse su rango.

—¿Le reconocereis vos, señora?—preguntó Crich-  
 ton con ansiedad.

—Obraré segun me parezca,—repuso friamente la  
 reina.

No preguntéis mas y escuchad: el baston de ma-  
 riscal de Francia y la mano de la princesa de Condé  
 serán la recompensa de vuestros servicios con ciertas  
 condiciones.

—El infierno tiene sus pactos,—murmuró Crichton,  
 —y algunos hombres han vendido su felicidad eter-  
 na por menor precio. Vuestras condiciones, señora.

—Que aceptéis ó no las condiciones que voy á pro-  
 poner, ¿me dais vuestra palabra de caballero de no  
 revelar jamás una sola sílaba de lo que voy á deciros?

Crichton parecia absorto en sus reflexiones.

—¿Me dais vuestra palabra de caballero?—repitió  
 Catalina.

**PILULES DE HOGG**  
**LA PEPSINA SOLA**  
**Y UNIDA**  
**CON LOS FERRUGINOSOS**

1.ª **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

• El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le dijere.

• La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la Pepsina acidulada. (Véanse los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el Emperador de los Franceses.)

1.ª Sobre la dispepsia y constuncion; 2.ª Estudios sobre el alimento y la nutricion.

Precio del frasco triangular, 5 fr. — 1/2 id. 3 fr.

2.ª **Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO** muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas; palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

• El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (BOUCHARDAT.)

• En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

3.ª **Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendan en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economía en general.

• La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas.

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.)

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao.

Madrid, Calderon, Príncipe, 13; botica, plaza del Angel, 7; Ulzurrun, Barrio-nuevo 11; y Somolinos, Infantes, 26; Gerona, Garrigas; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano; Murcia, botica del Sr. Guerra.

La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, 18) sirve los pedidos.

**PILDORAS DE HIPOFOSFITOS**  
**DE HOGG**

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base: cal, quinina y manganesa. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, 18, sirve los pedidos. En Murcia el Sr. D. Tomás Guerra.

En la calle de Saurin se establece una bodega de vinos, vinagres y aguardientes al por mayor y por cuenta del propio cosechero, en donde se hallarán por ahora vinos tintos, enjutos, embocados y dulces; precios arreglados y llevados á domicilio, saliendo garante de su pureza.

Los vinagres son de vinos sanos, y no de torcidos que tan nocivos son para la salud. Los resultados responderán de la verdad y bondad de los líquidos.

Vinos á la venta en la actualidad.

Vinos enjutos, tinto, á 18 y 20 rs. la ar.  
 Idem embocados, 24 idem idem,  
 Idem dulce tinto 28 idem idem.

Vinagres.

Vinagre de lágrima de gran fuerza para la mesa y encurtidos á 24 rs. la arroba.

Idem común á 16 id. m. idem.

Aguardientes.

Anisado dulce de 25 grados á 61 rs. la arroba.  
 Idem de 20 grados cubiertos á 50 idem idem.

Vinos embotellados.

Moscatel de tres años, botella de 1 y 1/2 quart. á 5 rs.  
 Idem vino dulce superior, botella de idem á 4 rs. 50 cént.

NOTA. Devolviendo el casco se rebaja 1 rs. 50 cént.

El encargado, Juan Moray.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAYAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**MENDEZ NUÑEZ.**

Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.

Se venden en la imprenta de este periódico.

380

EL CABALLERO

—La teneis, señora,—contestó el escocés.

—Entonces os confiaría hasta mi vida, porque sé que sois incapaz de faltar á vuestra palabra.

—V. M. puede hablararme como á su confesor.

—Tened presente que la violacion del secreto que voy á revelaros llenaria de cadalsos la ciudad de Paris, inundaria en sangre sus calles y llenaria de presos los calabozos de la Bastilla. Hay secretos que no deben confiarse ni aun al cielo, y el mio es de esos.

—Y crímenes demasiado grandes para ser perdonados,—dijo Crichton con tristeza.—¡Ojalá que V. M. no me proponga uno semejante!

—Tened paciencia, caballero,—repuso la reina,—y oireis mis proposiciones. Por lo pronto, ya cenocéis nuestros planes, y así no necesito hablaros de nuestro proyecto de destronar á Enrique para coronar al duque de Anjou.

—Sé todo eso, señora,—dijo Crichton.

—Pero lo que no sabeis,—dijo Catalina acercándose al escocés y bajando la voz,—es que el duque se halla en este momento en Paris.

—¿En esta ciudad? Ah!...

—En el Louvre, en este palacio que será bien pronto suyo.

—Gran Dios!

—Bussy de Amboise, su favorito, ha llegado esta mañana de Flandes; todo va bien, y desde luego contamos con el oro de España, las espadas de Suiza y Escocia, y las guardias. Nuestros mil agentes, nuestros espías y nuestros emisarios, trabajan sin descanso

ESCOCES.

377

defender la causa de mi desgraciada reina; pero mi padre me lanzó su maldicion, y temeroso de no obtener con esta buen éxito en mis empresas, abandoné mi patria, por la que hubiera vertido gustoso mi sangre. La raza de mi padre me trae á la mente dulcísimos recuerdos, pero no volveré á ella hasta que, destruido el cisma, abrace de nuevo mi país la verdadera religion.

—Entonces no volveréis mas á Escocia,—dijo la reina,—porque siempre será la misma.

—Podrá suceder que no vuelva á mi patria, ni reciba jamás la bendicion de mi padre, pero siempre conservaré la religion de Roma.

—Aplaudo vuestra resolucion, caballero, y me alegro que la Francia sea vuestra patria adoptiva; porque en ella pueden cubrirse de gloria los valientes como vos. En el reinado de nuestro buen Carlos VII, uno de vuestros compatriotas que se hizo notable en la batalla de Beaugé, fué creado condestable de Francia. ¿Por qué no habeis de aspirar al mismo honor?

—No seria yo el primero que alcanzase semejante distincion, señora, pues si mal no recuerdo, el intrépido conde de Buchanan, uno de mis antepasados, recibió el baston de condestable en premio de su valor.

—En verdad—esclamó la astuta reina con aparente sorpresa,—que el valor es hereditario en vuestra casa, y me regocijo al saber que sois un descendiente del valeroso Buchanan, cuyos altos hechos son bien conocidos. Pero siendo así, ¿por qué no habeis de empu-